



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 072 -2020-AL-MPC

Cañete, 20 de mayo de 2020.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: Resolución de la Alcaldía N° 313 -2019-AL-MPC de fecha 09 de diciembre del 2019 y carta de renuncia de fecha 18 de mayo del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 se establece que "Las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según el ROF Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Cañete, en su Artículo N° 20, señala que la Gerencia Municipal es el máximo órgano de la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Cañete, tiene bajo su dirección y responsabilidad; la administración municipal. La Gerencia Municipal tiene por objeto la gestión estratégica de la municipalidad, desarrollando procesos de planificación, organización, dirección, gestión de personal y control a efectos de alcanzar elevados niveles de eficiencia y eficacia en las acciones municipales, en beneficio de la comunidad. De igual forma asegura la marcha de la gestión municipal administrativa, coordina la atención de los servicios municipales, y la realización de las inversiones municipales, sustenta en los principios de legalidad, economía y transparencia, simplicidad y eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Que, mediante Resolución de la Alcaldía N° 313 -2019 -AL-MPC de fecha 09 de diciembre del 2019, se designó al Lic. Christopher Mario Cruz Pérez en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Cañete.

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 18 de mayo del 2020 el Lic. Christopher Mario Cruz Pérez, renuncia al cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Cañete

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20, numeral 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR RENUNCIA del Lic. Christopher Mario Cruz Pérez al cargo de Confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Cañete, otorgando el plazo estipulado en la Directiva N° 03-2014-MPC , para la entrega de cargo correspondiente, bajo responsabilidad administrativa.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha **al Ing. Leonidas Iván Altamirano Matus** en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Cañete.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, Racionalización e Informática la publicación del presente acto resolutivo en la Página Web de la entidad.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a Secretaría General, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE;

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL

Cañete Cuna y Capital del Arte Negro

Registro Nacional de Derecho de Autor N° 0957



